



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, cinco (5) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control: Reparación Directa
Radicación N°: 70-001-33-33-003-**2016-00283**-00
Demandante: Edwin Javier García Olier y otros.
Demandado Nación- Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación.

Asunto: Fija fecha audiencia de prueba

Vista la nota Secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar nuevamente fecha para celebrar audiencia de prueba, toda vez que, la ordenada en audiencia inicial¹ para el día 5 de febrero de 2019 a las 2:30 pm, no pudo llevarse a cabo, por motivos ajenos del Despacho.

En consecuencia se decide:

Primero: Citar nuevamente a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a Audiencia de Pruebas que se realizará el día once (11) de febrero del dos mil diecinueve (2019) a partir de las 04:00 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ

¹ Folios 263-268 del cuaderno N° 2